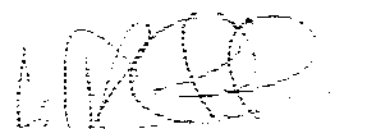


COMPANIA ROSALOTT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil catorce, a las 10 horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Juanico de Guayaquil y Intersección Aguirre y Urquiza, para la oficina 1 se reúne la Junta General ordinaria accionistas de la Compañía ROSALOTT S.A. con presencia de los señores accionistas: señor Bolívar Andrés Rosales Coronel propietario de 450 acciones nominativas, la señor Mariela Noemí Coronel Torres propietaria de 750 acciones nominativas, cada una de acciones tiene un valor de US \$1.00 dólares de USA, constituyendo un capital social de US \$1500.00 de las cuales se ha pagado proporcionalmente el 75% del total de las acciones.

Los señores accionistas acuerdan reunirse en junta general de conformidad con lo establecido en art 280 y 285 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre informe, comisiones e informes de gerencia, para el efecto convocada la junta general, preside por Presidente del Comité el señor Bolívar Andrés Rosales Coronel y como Secretario actúa la señora Mariela Noemí Coronel Torres.

El presidente declara que por Secretaría se convoca el primer quinquenio y contemporáneo a la demás formalidades. Constatado el quorum reglamentario el Presidente declara la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día por año XXI. Concluido estos informes la Junta acepta por unanimidad de votos el informe del Presidente y del Comité por el año 2014. Por último como punto a tratar, se declara concluida sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el día veintiuno de la presente se lee el acta que fue aprobada por unanimidad de votos, acordando para constancia lo antes los señores:


Bolívar Andrés Rosales Coronel

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mariela Noemí Coronel Torres

SECRETARIA AD HOC